LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE MAYO DE 1833. [NO. 2996

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfe.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. I.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfe. No. 78, calle de la Catedral.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances *"Herminie,"* su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfe Calle de la Piedad No. 121.

SE

Fleta ó se contrata,

El hermoso y velero bergantin ingles "ANGERSTEIN," su capitan J. Bauch, de 183 toneladas, y recien forrado de cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias. Por los pormenores ocúrrase á su consignatario Jorge Lord, No. 95, calle de la Catedral, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos y de No
m 10 Calle de la Piedad No. 88.

FOR

Freight or charter.

The fine fast sailing British brig "ANGERSTEIN," J. Bauch, *master, burthen* 183 *tons, newly coppered, and will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars, please apply to her consignee* George Lord, No. 95, calle de la Catedral, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m 10 tfe No. 88, calle d eelPiedad.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá a la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros. (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. I.) *British brig VANGUARD,* 207 *tons register, (now on her first voyage)* Musgrave Walker, *master, will be ready to receive cargo immediately after the holydays and having a considerable portion thereof engaged and ready to go on board, will meet quick despatch. For freight or passage having splendid accommodations, apply to her consignees* Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 23 No. 88, calle de la Piedad.

Baratillo de vino
CARLON.

EL frasco á dos pesos, en las pulperias calle de Balcarce No. 16, y calle de

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA,"* 274 *tons, captain* York; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio a Montevideo.*

La A. I. *muy velera,* forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento,* y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees. Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo where she will should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig *"Camerton,"* 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig STEPHEN, 241 tons, *Warren Lord,* Master, has three fourths of her cargo engaged, and despatch being an object will take the remainder on moderate terms.—For freight or passage, having good accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship Brokers.
a27 N. 88 calle de la Piedad.

Para Málaga y
GENOVA.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya carga ninguna.

Las escelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los SS.

AMADEO Y CAPRILE,
m 7 20c Calle de la Paz No. 58.

PARA CADIZ,
BARCELONA Y GENOVA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda "TEMISTOCLES," de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, tiene ya apalabrada la mayor parte de su cargamento, y permitiéndose lo el tiempo tendrá un breve despacho. Tiene comodidades las superiores para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m 13 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo, to fill up.

The very fast sailing (A.1.) *British built barque "ZOE," of* 240 *tons, Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.— For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs.* Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
88, calle de la Piedad.

Para Hamburgo,
Con escala en Montevideo.

Dará la vela en el próximo mes de Junio el muy velero bergantin hamburgues *"JOHANNES,"* forrado y clavado en cobre, de 220 toneladas, su capitan J. M. Riesdick. Este buque puede admitir aun algun flete y tiene las mejores comodidades para pasageros.

Véanse con su consignatario

J. J. KLICK,
m 18 8c No. 63, calle de Venezuela.

For Hamburg,
Calling at Montevideo.

The fine fast sailing Hamburg brig "JOHANNES," coppered and copper fastened, 220 *tons burthen. I. M. Riesdick, master, to leave in all June next, has still some room unengaged, and offers to passengers very superior accommodations.*

Apply to her consignee

J. J. KLICK,
m 18 8c No. 63, calle de Venezuela.

Se fleta

Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *'L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA.

Con escala en el puerto de Montevideo.

Saldrá el dia 5 del entrante mes de Junio, el acreditado de vela (A. I. en Lloyd's) forrado y clavado en cobre bergantin frances "LE CASIMIR," de 230 toneladas, su capitan M. Le Compte; tiene contratado casi todo su cargamento y podrá admitir á flete aun, como de diez á veinte toneladas. — Tambien tiene las comodidades mas superiores para pasageros,—y los SS. que quieran pasar á Francia harán bien de aprovecharse de tan buena proporcion. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á casa de sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 20, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
m 20 No. 88, en la misma calle.

FOR BAHIA.

Will sail on or about the 25th *inst. the very fast sailing, coppered and copper fastened British brig "PATRIOT,"* Robert Guld, *master,* either with or without cargo *and will take* heavy goods on very low terms—*also has good accommodations for passengers. For terms apply to her consignees*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BAHIA.

The fine fast sailing brig "ANGERSTEIN," John Bush, *commander, will be ready to receive cargo in a few days, and will accept of what freight may offer (if immediate application be made) on reasonable terms; has also very superior accommodations for passengers. For further particulars please apply to* George Lord, *No* 95, *calle de la Catedral, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

For Liverpool,
DIRECT.

Under positive engagement to sail on 10th June.

The (A. I.) *English built Brig BONAFIDE, Christopher Brown master,* 228 *tons, newly coppered this voyage, is now filling up—for freight of dry hides, or bales early application is requested*

KELSHAW, WILSON SMITH & Co.
79, *calle de Potosi.*

The above vessel has excellent accommodations for 3 *or* 4 *passengers. m 23*

Para Rio Janeiro.

Saldrá por obligacion de contrata dentro de ocho dias, la muy velera forrada y nueva barca napolitana "ADOLORATA," y admite solamente algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato. Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
m22 10c No. 58, calle de la Paz.

Al público.

ESTEVAN DAVANTES, cuchillero, puerta inmediata á la Gaceta, calle de Cangallo; tiene el honor de prevenir al público en general, que estando por ausentarse del pais, suplica à los SS. que adeuden á dicho establecimiento, asi como los que tengan cuentas contra él se sirvan presentarlas en el término de 15 dias de la fecha, para ser abonadas. Al mismo tiempo aprovecha esta ocasion para dar sus mas espresivas gracias á los SS. que le han honrado con su confianza, supliéndoles se sirvan dispensarla en adelante á su hijo Eugenio Davantes, que queda encargado del establecimiento, quien hará todos sus esfuerzos para merecerla.

Buenos Ayres, Mayo 18, 1833. 8c

Aviso al publico.

SE previene que se alquilan los altos del café de la Comedia, compuestos de varias viviendas propias para hombres solos, á donde encontrarán comida y servicio al estilo de Europa. —Se alquilan dichas viviendas juntas ó separadamente á un precio muy cómodo.

En la misma casa hay de venta un armazon de confiteria con todos los útiles correspondientes. m 18 5p

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfe

Se ha perdido,

EL Sábado 18, en la calle de Potosí, desde el cuartel de Patricios á la calle de la Universidad, un atado de papeles escritos en frances con la traduccion al castellano; se ruega á la persona que los haya encontrado tenga la bondad de remitirlo á esta Imprenta, ó á la calle de la Catedral No. 17, donde se le recompensará.

INTERESANTE—*á los almaceneros y al público en general.*

CONTINUA el baratillo de loza, cristales, y tejidos del pais, calle del Perú No. 132.—Se vende dicho almacen con sus restos, á plazos de 60 y 120 dias, advirtiendo que el alquiler es demasiado moderado.

El dueño de dicho establecimiento suplica á sus acreedores se sirvan presentarse en el término de 24 horas á recibir á dinero de contado lo que se les deba, aun cuando pertenezcan algunas partidas á otras personas á quienes ha garantido en la plaza.

Del mismo modo ruega el propietario del citado almacen á las señoras y señores que le adeuden dentro de la ciudad, se sirvan cubrir sus compromisos en el término de 15 dias, a los de los pueblos de la campaña de esta provincia en el de 45 dias, y á los que habitan en provincias limitrofes en el de 60 y 120.

Si transcurridos unos plazos tan moderados se registran en las columnas de este periódico los nombres y procedencia de los créditos que tiene á su favor el dueño de dicho establecimiento, presten un poco de paciencia, ademas de que serán llamados á los tribunales competentes. m 20 8c

Estancia.

SE vende una al Sud-Oeste, como á 25 leguas de esta ciudad, con campos escelentes de propiedad, y de estension proporcionada á sus ganados y á su aumento. Es un establecimiento completo y productivo, cuyo pormenor se verá ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 291. Se dará á un precio sumamente módico, y se admitirán en pago de una parte casas pequeñas ó efectos del Brasil.

Los traficantes de las Conchas y Paraná hallarán quien venda en la misma casa una hermosa chalana grande, bien construida y fuerte, que se dará en cambio tambien de frutos del pais, leña, cueros, sebo, ceniza, &c. m 15 8p

Importante.

SE necesita en la provincia de Córdoba una persona inteligente para cuidar una huerta distante 20 leguas de la ciudad que tiene 2 cuadras de longitud y 2 de latitud, poblada de árboles frutales de la mejor calidad, con regueras de agua permanente y terreno superior para toda ortaliza. Se ofrece al partir, dándole al que se encargue de ella cuanto necesite para el mejor cultivo; y tambien bajo del mismo partido el terreno que quiera cultivar, todo de riego y aparente para trigo, maiz, &c. con bueyes, arados y cuanto se necesite. Se le costeará el viage y á la familia si la tiene, con tal que el interesado dé quien responda por su conducta é inteligencia ocurra á la calle de la Victoria al lado del No. 111. m 23 3p

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

BOLETIN Num. 2.

Division de la derecha.

Al Exmo. Sr. Director de la guerra Brigadier D. Juan Facundo Quiroga.

Campamento general en la Redencion del Salado, en la isla del Limeimaguida, Abril 11 de 1833.

Exmo. Señor.

El infrascripto apesar de su deseo, ha omitido dirigir á S. E. avisos continuados en el tiempo que ha corrido desde el 16 del pasado, no tan solo por no haber ocurrido sucesos dignos de elevar á su superior conocimiento, sino tambien por dos razones poderosas que hacian indispensable este silencio; primera, el riesgo que debian correr los conductores por el enjambre de indios dispersos; segunda, por no ser dado al que habla desviarse un punto de las instrucciones que tiene de economizar hasta lo sumo las caballadas; pues que no podria dirigir sus letras con seguridad, sino es que empleaba al efecto una partida fuerte; mas habiendo llegado el caso indispensable de comunicar á S. E. los acontecimientos precedidos hasta la fecha, y de sacarle de la incertidumbre en que naturalmente debe encontrarse, lo verifica del modo siguiente.

La Division de la derecha continuó su marcha de Yancael el 17 del pasado hácia el punto donde creia encontrar á los salvajes, hasta el 22, dia en que un espia de la partida de observacion se encontró con el Cacique *Yanpilaò* de Putarranquil que habia salido con dos chinas y un chinito en busca de frutas, el que acometiendo al soldado y no pudiendo contrarestarlo, disparó dejando al chinito y yendo á alborotar todas las familias de las tolderias que se dispersaron. El comandante de la partida habiendo tomado razon del chinito que en las tolderias solo habian cinco hombres de armas, avanzó con suma presteza y logró tomar treinta y ocho personas de chusma, fuera de una india que mataron. El 23 en la mañana muy temprano se reunió toda la division y permaneció hasta el 24; se tomaron declaraciones á las chinas y muchachos sobre el número de salvajes que residian en aquella tolderia, y habiéndose averiguado que solo eran treinta y cinco hombres de pelea, y que de estos treinta habian concurrido hacia mes y medio á un convite del cacique *Yanquetruz*, para ir á robar á la jurisdiccion de Córdoba, dispuso el infrascripto marcharse el 24 á sorprender aquellas tolderias. En efecto se movió en la mañana de aquel dia y fué á acampar en la noche del mismo en Pichi Copel.

El 25 á las 3 de la tarde emprendió su marcha y llegó á Cochicó al oscurecer. A las pocas horas de haberse situado en ese punto, la partida de observacion trajo un indio que venia del Salado, quien creyendo que los nuestros eran los indios *Pircunches* de la Sierra se aproximó tanto que fué tomado. Este, con el temor de la muerte ofreció confesar cuanto sabia, y conducir la Division por caminos estraviados hasta donde estaba *Yanquetruz* y demas tolderias. En efecto, prometiéndole perdonarlo, dijo: "que del 14 al 16 del próximo pasado, habian encontrado en el paraje de la Seña una division de cristianos de mas de mil hombres, que se habian batido por la mañana muy temprano y habian sido derrotados y muertos muchos indios, entre estos dos hijos de Yanquetruz: que desde allí se habian puesto en sus toldos muchos de ellos en seis dias, viniéndose por el camino de Menco que principia la travesia hasta llegar á este destino; que de la indiada que se habia batido, solo 200 pertenecian á este parage y los demas eran de las Pampas: que les habian quitado mucha parte de sus caballos, y se disponian á batirse si los cristianos penetraban hasta sus toldos, retirando á Copel con anticipacion las familias y haciendas, como único punto de seguridad, para continuar su retirada á la Cordillera y bosques, si los perseguian." Como el mismo indio asegurase que hasta el dia en que fué tomado, hacian cuatro á que habia llegado, y el infrascripto calculase, que a aquella fecha la division que los derrotó debia de estar

muy próxima á sus tolderias, resolvió permanecer emboscado en aquel destino, con el objeto de sorprender toda la emigracion y haciendas; mas como hasta el 29 no hubiese resultado alguno, se persuadió que habria sido sentido, y por lo mismo se puso en marcha el citado dia á las cinco de la tarde, y arribó al parage de las Salinitas á las doce de la noche, quedando á cinco leguas del vado por el camino comun, y en lugar donde se divide la senda que antiguamente guiaba á las pasadas habitaciones de los salvages. Siendo dificil sorprender á los bárbaros por la via ordinaria, en razon de que el Rio no presenta paso en ninguna parte, el infrascripto tomó la resolucion de marcharse el 30 al oscurecer con cuatrocientos hombres por la parte opuesta (hasta llegar á lo de Yanquetruz, centro de las indiadas) dejando al coronel Velazco con las instrucciones bastantes para que el 31 al oscurecer se dirigiese con su columna al paso de Limeimaguida, colocase la balza y al amanecer del primero, cargase los indios que hubiesen en la isla.

Al aclarar del 31 se sorprendió por el comandante de la partida de observaciones en una isla que se halla en la misma ruta, que llevaba la columna con que marchó el infrascripto, al cacique *Muluche Painequeo* con 18 personas entre mugeres y chicos; mas pudo salvar un indio á merced de su baquia y agilidad, y á favor de los inmensos carrizales y lagos de que se halla cubierta toda la isla. Sospechando el que habla, que por la fuga de este podia ser sentido de los demas bárbaros, interrogó al cacique si podria atravesar aquel mar de dos leguas de laguna profundas, y el rio hasta salir á la márgen del Este: su contestacion fué, que era sumamente dificultoso, pues á mas de tener que cruzar á nado todo aquel espacio, se le presentaban mayores obstáculos que vencer, pues los carrizales y totorales por donde tenia que pasar eran sumamente espesos y dificiles de cruzarlos. Con este motivo se mandó la partida de observacion al vado (que distaba seis leguas) á proteger la construccion de la balza, quedando la Division acampada hasta el anochecer que se movió y llegó á aquel parage á las 9 de la noche: á esta misma hora principió á pasar; á las once y media estaba dispuesta para continuar su marcha que se verificó á las doce, dejando en aquel balceadero y en la parte del Este todo el ganado, caballado y demas tráfago, escoltado por una fuerte partida de los indios de *Goyco* (*), y toda la peonada de los arreos y cargas que pasaban de cincuenta. Como la posicion en que quedaban estos era sumamente ventajosa, no teniendo el infrascripto nada que temer por retaguardia, dispuso que se mantuviesen en aquel sitio hasta recibir órden para seguir el movimiento de la Division. A muy poca distancia de este destino hizo alto la Division por haberse extraviado de la senda el vaquecano, y habiendo principiado a aclarar el dia, comenzó á moverse al paso de trote, cuando se anunció por los vaquecanos, que los primeros toldos se hallaban muy inmediatos. El infrascripto ordenó que cuatro partidas fuertes, que al efecto estaban nombradas, se adelantasen reunidas á un paso mas apurado, cargando la primera á los primeros toldos, la segunda á los segundos, y así sucesivamente las dos últimas á los que seguian, y que en ese mismo órden continuasen su movimiento hasta la tolderia de *Yanquetruz*, replegándose sobre la columna que seguia su marcha por el camino, en caso de encontrar cualesquiera de ellas una fuerza superior. Así se ejecutó pero no pudo lograrse sorprenderlos totalmente á causa de que el indio que escapó, (segun se ha dicho), haciendo los mayores esfuerzos pudo salir á dar parte antes de amanecer, de lo q' resultó una alarma general en todas las tolderias, que por la costa del rio é islas, se extendian como leguas al Norte por el Este del Salado, sin embargo, se consiguió no se reuniesen, y que abandonasen el ganado, tanto vacuno como lanár, y todo el servicio de casa. En esta disposicion continuó la marcha hasta ocho ó diez cuadras de los toldos de *Yanquetruz* que ya estaban evacuados por la fuga, en donde hizo alto como á las diez del dia, y se mandó desensillar para dar de comer á la caballada que estaba bastante fatigada: á la hora y media mandó dar parte el comandante de la partida de observacion que como á una legua del campamento, y por el camino de la travesia que toma al Este, se divisaba un grupo considerable de bárbaros en disposicion de esperar un ataque: con este motivo se mandó ensillar y marchar sobre ellos, mas mucho antes de llegar se pusieron en una precipitada fuga para Meuco. A pesar de la gran distancia que llevaban adelante, mandó el que habla como cincuenta hombres de los mas bien montados que los apurasen por la retaguardia, lo que se verificó hasta mas de diez leguas: al ponerse el sol se principió á darles alcance y tomar las pocas haciendas que llevaban, y al oscurecer se suspendió la persecucion de los que fugaban por el camino, y regresando los hombres precisos al arreo de las haciendas apresadas, el resto se dirigió á cortar el paso á otros salvajes que cruzaban el desierto, guiados por el polvo que levantaban los que iban por el camino; mas se vieron precisados á hacer alto á las doce de la noche. Al amanecer del dia dos, y á las pocas cuadras de haberse movido, los perseguidores encontraron con ochenta y tantas personas entre cautivos, chinos, y doce hombres de pelea: la sorpresa fué tan completa que apenas pudieron salvar 5 indios en lo montado: por conclusion en aquel dia y que hasta la fecha han sido y son perseguidos los salvages en todas direcciones; muertos mucha parte de ellos, despojados de cuanto tenian y dispersos completamente, no habiendo mas desgracia por nuestra parte que la de dos soldados muertos del regimiento núm. 2 de auxiliares de los Andes (*) y dos heridos.

Como resultado de los sucesos referidos, quedan en poder del infrascripto cincuenta y un cautivos, los mas de la provincia de San Luis, ciento treinta y tres indios de chusma, doscientos caballos de servicio, ciento veinte cabezas entre potrillos y yeguas mansas, cuarenta y ocho id. chúcaras, trescientas cincuenta y dos cabezas de ganado entre chico y grande, y diez mil cabezas ganado lanar y cabras.

El infrascripto se honra en saludar al Exmo. señor encargado de la guerra, con el respeto y aprecio que siempre le ha merecido.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE FELIX ALDAO.

(*) *Goico* es un Cacique amigo que cuando los indios rompieron las hostilidades contra las provincias se refugió á la de Mendoza, y vive en el Retamo, y se halla en la division de la derecha con todos sus indios habiendo antes prestado sus servicios á la causa de los pueblos, en la accion de la Tablada, y no ha desmentido hasta ahora la protesta de fidelidad que hicieron á esta Provincia los Caciques *Marcos* y *Vicente Goycos* sus ante pesados.

(*) Este Regimiento es procedente de la provincia de San Juan, y perteneció a la Division de los Andes, fué licenciado en Tucuman por haber terminado la guerra, y volvió a empuñar las armas voluntariamente cuando supo que sus antiguos compañeros se ponian en campaña conta los Salvages.

BOLETIN No. 3.

DIVISION DE LA DERECHA.

Campamento General en la Redencion del Salado, Abril 14 de 1833.

Al Exmo. Sr. Director de la guerra, D. Juan Facundo Quiroga.

EXMO. Sr.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento del Exmo. Sr. á quien se dirige, que en este momento que son las 12 del dia ha tenido parte del teniente D. José Antonio Rodriguez, á quien habia mandado sorprender á los caciques *Eorbon, Pinchun, Levian y Guelleo*, que el primero se halla prisionero con 71 individuos de chusma, muertos los tres caciques restantes, 28 indios, 13 indias, rescatadas 12 personas cautivas tomado 200 ovejas y 30 caballos.

En el parte que dió el infrascripto con fecha 11 del presente, se le olvidó hacer mencion del cacique *Painequeo* que murió en Trascaltue en su misma tolderia. Todo lo que se pone en noticia de S. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE FELIX ALDAO.

DOCUMENTO OFICIAL.

San Fernando, Mayo 18 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Presidente de la Comision del canal de San Fernando dá cuenta del estado de la obra, y renuncia el cargo que obtiene.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

Cuando el Exmo. Gobierno de la provincia en el mes de Febrero de 1831, tuvo á bien establecer una Comision y nombrar los individuos que debian componerla para encargarlos de la direccion y prosecucion de los trabajos del nuevo canal en el pueblo de San Fernando, fuí investido por la misma Superior disposicion, con el cargo de Presidente de dicha Comision, asociado de dos vocales que se nombraron para integrarla, y tres suplentes. En el periodo de dos años que ván corridos Exmo. señor es bien notorio que he tenido que contraerme casi esclusivamente á los cuidados que demanda la obligacion que se impuso la Comision al aceptar el cargo que se le confirió, en razon de que uno de los miembros elevó su renuncia á poco tiempo de haberse empezado la obra, y los suplentes se han escusado de intervenir en ella. En esta virtud me es forzoso ya poner en conocimiento de la autoridad el adelantamiento en que se hallan los trabajos del canal, los fondos disponibles con que cuenta, la inversion que se ha dado á los derechos que se recaudan y el crédito que tiene pendiente; todo lo que se demuestra por el estado y planilla adjuntos; (*) pidiendo al mismo tiempo se me exonere del cargo que obtengo por las circunstancias espuestas y por las que paso á manifestar.

En diferentes épocas Exmo. Sr. he tenido la honra de desempeñar varias comisiones que el Gobierno se ha dignado confiarme, sin admitir aquellas que he considerado incompatibles con mis escasas luces: y hoy traicionaria mis sentimientos y mi conciencia, si no hiciese presente la incapacidad absoluta en que me considero para continuar en el cargo de Presidente de la Comision del canal. La contrata celebrada con el empresario D. Adam Cruza para hacer una fraccion de la obra, acaba de terminar, y la esperiencia que he adquirido en este tiempo me han dado un convecimiento suficiente para persuadirme que á pesar de mis esfuerzos, esta obra tan importante como útil, debe encomendarse á la direccion de manos mas hábiles, robusteciendo la Comision que debe dirigirla con un mayor número de conocimientos, capaz por sí solo de darle el impulso que necesita y que lo demandan imperiosamente las circunstancias del mismo canal. Por otra parte la escasa fortuna con que cuento para atender á mis obligaciones domésticas, y dispensar mis cuidados á una familia dilatada, mi edad avanzada y misalud destruida, reclaman mas que todo la justa escusacion que hago, bien persuadido que las razones que aduzco no podrán desconocerse y que á la penetracion de V. E. no deben ocultarse. Así pues, esperando fundadamente que mi renuncia sea admitida, creo de mi deber proponer á la consideracion del Exmo. Gobierno para que integren la nueva Comision que debe crearse, á los señores D. Mariano Reyna en clase de Presidente, D. Francisco Fernandez Vice-presidente, y de vocales D. Cosme Alonso, D. Mariano Diaz, D. Ramon Urien Basavilbaso y D. Silvestre Alcorta. Estos individuos son vecinos del pueblo de San Fernando, é interesados como el que mas en su mejora y engrandecimiento; y el crédito de que gozan sus relaciones sociales y sus conocidas aptitudes, los están indicando para ocupar este destino.

Al concluir la presente nota advertiré tambien que la cantidad de 15,000 pesos que se adeudan fueron negociados en virtud de autorizacion Superior á principios del año próximo pasado de 1832 debiendo responderse con los derechos que se recaudan del canal y que á mas se han reintegrado ya con los mismos derechos al vecindario de este pueblo varias cantidades que se habian negociado para principiar la obra.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Juan A. Acosta.

(*) Se publicarán en el próximo núm.

DECRETO.

Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.

Atendiendo á las circunstancias que manifiesta el Presidente de la Comision del canal de San Fernando D. Juan A. Acosta, admítese la renuncia que hace de este cargo, y se nombran para que integren la nueva Comision que debe dirigir la obra, á los señores D. Mariano Reina en clase de Presidente, D. Francisco Fernandez de Vice-presidente, y de vocales D. Cosme Alonso, D. Mariano Diaz, D. Ramon Urien Basavilbalso y D. Silvestre Alcorta, debiendo el señor Acosta entregar el archivo, estados y cuentas de los trabajos del canal al Presidente nuevamente electo en presencia de los demas miembros de la Comision, y á quienes se recomienda con especialidad la mas eficaz cooperacion por su parte á fin de que se obtengan los resultados que el Gobierno se promete de esta obra tan importante como útil. En consecuencia transcribase esta resolucion á los nombrados, previniéndoles que cuando sea necesario emprender algun nuevo trabajo en la obra del canal, se citen á los vecinos mas notables de pueblo de San Fernando, para que conferenciando sobre la utilidad y ventajas que pueda resultar, resuelvan lo mas conveniente, observando siempre las demas resoluciones Superiores, anteriormente dictadas al efecto. Publíquese, denseles las debidas gracias al señor Acosta por sus buenos servicios, y avisesele el recibo de las cuentas que ha acompañado, las que se mandarán á la Colecturía General á los fines consiguientes.

Rúbrica de S. E.

DE ZUÑIGA.

CORRESPONDENIA.

Sr. Editor de la G. M.

He sido representante de la provincia, y no puedo ser indiferente al honor de las legislaturas, á que he pertenecido, como no lo soy al de la presente. Respeto las resoluciones de la Sala, igualmente las opiniones de los Honorables Miembros que la componen, pero tengo tambien derecho para vindicarme y usar de la censura entre los límites de la ley: sin salir, pues, de estos y contando con un lugar en las columnas de su periódico, diré que el señor Arraga pudo muy bien opinar por la aprobacion de elecciones, pero no afirmar sobre su sola palabra, que la Sala constantemente habia disimulado en las anteriores elecciones los defectos que se notaban en las presentes, sin designar un número de casos bastantes, para fijar esa constante práctica en que se apoyaba. Hasta ahí no llega la libertad de opinar de los señores Representantes, al contrario ellos deben ser mas circunspectos, que ningun otro para aseverar hechos, que pueden afectar la moral de la Sala, y que destruyen las leyes, que ella misma ha sancionado. Si algun representante hubiese contradicho tal práctica, sin duda el señor Arraga no solo no hubiera podido comprobarla, pero ni hubiera podido señalar una sola acta de elecciones, en que se encontrasen reunidos todos los defectos, que se denunciaban en las de la ciudad, y de los que tambien la Sala hubiese sido instruida por la Comision de Peticiones, ó por alguna fraccion de ella: podrá muy bien el Sr. Arraga, manifestar alguna acta con algunos defectos, pero no con todos reunidos, y de los que haya sido instruida la Sala por su Comision, ó parte de ella, porque si la Sala ha aprobado alguna acta con todos esos defectos, sin tener noticia, de que los tenia, es muy distinto caso del que está en discusion. Es estraño, que los señores Representantes por el crédito de la misma representacion no hubiesen procurado traer á la vista esa serie no interrumpida de actos, á que se referia el señor Arraga, cuando el mismo al apoyarse en ellos, dijo que no recordaba cuales eran, ni en que épocas, como lo hemos oido todos los concurrentes. Ya en la sesion anterior se quiso suponer, que los miembros de la Comision de Peticiones reelectos estaban en posesion de informar sobre las actas que le comprendian, pero muy en breve el recuerdo de los diversos casos ocurridos, comprobó la práctica contraria.

Un ex-representante.

Sr Editor de la G. M.

El Sábado próximo es el aniversario de la regeneracion política de Sud América; dia grande por el fin que se propusieron sus hijos, memorable por las acciones, á que ha dado orígen, y glorioso por los grandes resultados que ha producido, tiene y tendrá en lo sucesivo. La libertad, que en toda su estension, proclamaron en este dia los sud americanos, ha sido, es y será el foco de sus mas ardientes deseos; han trabajado y trabajarán siempre para conseguir consolidarla irrefragablemente, íntimamente convencidos de que es el bien mas inestimable que puede poseer el hombre sobre la tierra. Arrastrado de esta íntima conviccion comun á todos nosotros los americanos, y deseoso de contribuir de algun modo á solemnizar el grande, memorable y glorioso dia VEINTICINCO DE MAYO, he iniciado la cancion que adjunto á Vd., con la primera estanza de la que compuso á la Libertad el poeta LOPE DE VEGA; imitando en las demas que siguen. Dígnese Vd. acogerla en las páginas de su diario, y aceptar el afecto de su seguro servidor—

El Argentino.

¡O Libertad preciosa,
No comparada al oro,
Ni al bien mayor de la espaciosa tierra!
Mas rica y mas gozosa
Que el precioso tesoro
Que el mar del Sud entre su nácar cierra;
Con armas, sangre y guerra,
Con las vidas y famas,
Conquistada en el mundo!
Paz dulce, amor profundo,
Que el mal apartas, y á tu bien nos llamas:
En tí solo se anida
Oro, tesoro, paz, bien, gloria y vida. (*)

A tí mi musa invoca,
En el augusto dia
En que apareciste con rostro grato;
Y tu risueña boca
Estas palabras decia.
Desde hoy argentinos. sabed, os trata
Como hijos: yo os rescato
De penosa esclavitud:
Libres, quiero, seais,
Y que opresion no veais.
Esta sea de las leyes la virtud;
Obedeced á ellas,
Y brillareis del Cielo cual estrellas.

Jurad, dijo, si os place
Llenar esta condicion.
Juraremos; Sí: dijo el Argentino;
Que un instante no pase;
Tal es nuestra decision.
Ser libres, juraron y su destino
Formó insoluble en ace
Con la ley protectora
De los santos derechos
Grabados en los pechos,
Y por los que el hombre libre se hace;
Siguiendo de Natura
El benefico impulso, la luz pura.

Transformados entonces
Rompen los fierros y pesados bronces,
Que por trescientos años
Sufrieron, y sus gonces
Pulverizados para siempre fueron.
Huyen males y daños;
Y dó quiera las voces
De Libertad y Libertad se oyeron.
A las armas corrieron;
Cumpliendo el juramento,
Que poco há hecho habian;
Y porque el riesgo verán
De su decision, denodado intento;
Y que el feroz Hispano
Prepara al golpe su rabiosa mano.

¡Juventud Argentina!
Con cuanto ardor corriste
Al son estrepitoso de Mavorte!
Caliope solo es digna,
De contar lo que hiciste
Formando de Patricios la gran corte;
Pues ella fué el resorte
De las grandes acciones,
Que las sienes ornaron
De la patria; y que honraron
Las espadas que os dió, y los morriones;
Presagiando sin pausa
El feliz agüero de nuestra causa.

¡Provincias Argentinas!
Cuyos hijos valientes
Unidos á los del Plata marcharon:
Pisando las ricas minas,
Que sirvieron de fuentes
A los que las cadenas remacharon,
Y la vida quitaron
Del Inca, y sus gentes,
Que si bien sin venganza,
Fijaron la esperanza
En sus hijos, que mucho mas clementes
Solamente al armado
Quitaron del medio por obstinado.

¡Hijos del Sud, alegraos!
Vuestros triunfos sellaron
La Independencia Sud Americana.
De vuestro valor gozaos,
Gozaos de las virtudes,
De que vuestra fama arranca y dimana.
Es una empresa magna,
La que os resta todavia;
Emprendedla con vigor,
El republicano honor
Os interpela en tan solemne dia
A llenar los cimientos,
Que abrió libertad en mil diez ochocientos.

Consolidada aquesta
Serán nuestros derechos:
Como nuestros deberes distinguidos;
La discordia funesta
No reinará en los pechos.
De liberales principios henchidos;
Y de virtud erguidos
Marcharán Argentinos
De la gloria á la cima
Y con aprecio y estima
Serán del Orbe entero bendecidos
¡Plegue á Lyra mas sonora!
Tañir de esta época la clara aurora.

(*) Lope de Vega.

MES ARGENTINO AL 25 DE 1833.

¡O venturoso instante! ¡O fausto dia!
En la ara sacrosanta de la *Patria*
Hoy sus preces dirige la alma mia;
Y en fruiciones pasadas á porfia
Se goza el corazon; ya la *alegria*
Esparce en los porteños su ambrosia,
La Diosa Libertad en la Victoria (1)
Vé el augusto obelisco por primicia.
¡Gloria eterna á MAYO prodigioso!!
Libacion y holocausto le brindemos;
La pirámide excelsa circundemos,
Y huya de ese circuito el ambicioso,
El Genio de la Pátria portentoso
Borre de nuestra história los *errores*,
Y á nuestros manes los sublimes loores
En la oculta region presente airoso.

Una beata aficionada.

Señor editor:—Si en sus consejos tienen cabida las precedentes lineas, estimaré les dé un lugar sus columnas, pues solo el deseo de llamar á la union en el luminoso VEINTICINCO DE MAYO, me ha causado arrobamiento, é impelido mi pluma á formar metros que pueden correr por el sendero del desprecio, pero los prudentes perdonarán mi atrevimiento, y Vd. considerará el fuego pátrio de—

Una beata aficionada.

(1) *Victoria (la Plaza.)*

Sr. Editor de la G. M.

Tenga Vd. la bondad de dar un lugarcito en su ilustrado periódico á las siguientes lineas que dirijen á sus conciudadanos

MUCHOS ARGENTINOS.

Un abismo llama otro abismo, y de uno en otro, se vá indefectiblemente al precipicio. A pasos largos corremos á nuestra ruina y descrédito, por el infame abuso que se hace del sagrado tesoro de la libertad de imprenta, que debiendo emplearla en emitir las opiniones que ilustren con moderacion y respeto, la han convertido algunos en campo de personalidades degradantes y para solo desahogar pasiones innobles. ¿A que estremo no nos conducirán esos papeles sueltos y comunicados en los periódicos que han visto la luz en estos últimos dias, virtiendo todos veneno é incitando á la desunion y anarquía? Lamentamos sus funestos resultados, y quisieramos antes dejar de existir, que verlos realizados. Compatriotas Federales, la patria que tanta sangre os ha costado arrancarla de las garras de los malvados de 1.° de Diciembre de 828, se pierde sin remedio, si no deponeis esos enconos y odiosos epitetos con que mancillais vuestro honor. Persuadios que aquellos enemigos nos asechan llenos de placer viendo nuestros delirios, que ellos mismos fomentan, y atisbando el momento porque tanto suspiran para destruirnos. Que en adelante sea nuestra sola divisa *Union, Federacion ó Muerte* y la Patria será salva.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 24 DE 1833.

☞ LA GACETA no volverá á aparecer hasta el Lunes próximo.

Hemos tenido á la vista diarios de Lóndres hasta el 9 de Marzo.

Las noticias que traen de Portugal alcanzan hasta el 28 de Febrero, á cuya fecha permanecian las cosas en *statu quo*. Puede considerarse pues apócrifa la noticia que dieron los periódicos del Brasil de la derrota del

ejército de D. Miguel, que dieron los periódicos del Brasil.

Las negociaciones sobre los asuntos de Bélgica y Holanda, seguian, y daban lugar á esperar un pronto ajuste.

La Cámara de los Lores de Inglaterra habia sancionado el proyecto de ley, confiriendo facultades estraordinarias al gobierno á fin de apaciguar los disturbios en Irlanda, pero esta medida encontraba una oposicion tan vigorosa en la Cámara de los Comunes, que era dudosa su aprobacion, ó al menos se creia que se introducirian bastantes modificaciones.

Parece que, por la mediacion de la Rusia y la Austria, la Turquia habia consentido en entablar negociaciones con el Virey de Egipto, sobre las bases propuestas por este. La indemnizacion por los gastos de la guerra pedida por el Virey, se creia que seria el único óbice á la realizacion de un ajuste.

En Francia se habia verificado un rumor que hacia algun tiempo corria. La Duquesa de Berry habia confesado estar en cinta. De su propia letra entregó la siguiente declaracion al Gobernador del Castillo en que se halla presa. ella ha sido publicada oficialmente en el *Moniteur*:—

"Obligada por las circunstancias, y por las medidas adoptadas por el gobierno, aunque tenia los mas graves motivos para ocultar mi casamiento, me debo á mí misma y á mis hijos, el declarar que fuí secretamente casada durante mi permanencia en Italia.

"Maria Carolina.

"Ciudadela de Blaye, Febrero 22 de 1833."

Como S. A. salió de Italia á mediados de Abril del año pasado, y llegó á Francia en Mayo, hay sobrados motivos para poner en duda la exactitud de su aserto, y aun tambien su *inmaculada* reputacion, en cuya defensa pocos dias antes de este descubrimiento se habia derramado la sangre de algunos jóvenes entusiastas. Se asegura que Luis Felipe habia dispuesto ya, que Maria Carolina fuese entregada á su hermano el Rey de Nápoles, quien ofrecia salir garante de que no volveria á pisar el suelo francés.

Este suceso ha sido un rayo para los carlistas, y es probable que destruirá enteramente á ese partido.

Tenemos noticias de Montevideo hasta el 23 del corriente.

Al Señor Provisor de esa ciudad Dr. D. Damaso Larrañaga, con fecha 14 de Agosto de 1832 se le ha conferido por Su Santidad el título de Vicario General Apostólico, con independencia de todo otro poder estrangero. Con fecha 15 del corriente el gobierno con audiencia de su Fiscal General, y del Superior Tribunal de Justicia, concedió el pase al breve de Su Santidad, por hallarse conforme con las leyes.

El Dr. Somellera, con motivo de sus muchas enfermedades, ha renunciado la Fiscalia General que interinamente desempeñaba, y su propietario el Dr. Obes ha vuelto á ejercerla, interin se hacen las modificaciones que las circunstancias reclaman en la comision diplomática á que estaba destinado.

El cuerpo Legislativo ha sancionado una ley sobre el modo de obtener tierras en enfiteusis y estableciendo el cánon que deberán pagar.

SALA DE RR.

Anoche no se efectuó la sesion anunciada para la recepcion de los señores Diputados últimamente electos para la undécima Legislatura.

Concluye la relacion de los Sres. que han contribuido con las cantidades que se expresan para la celebracion de las Fiestas Cívicas.

General	D.	Juan M. de Puyrredon	25
Coronel	"	Manuel Ramirez	20
	"	José I. Garmendia	30
	"	Bonifacio Huergo	20
	"	Alfredo Barber	20
	"	Diego Britain	20
	"	Andres Diaz	20
		Hodgson y Robinson	20
	"	R. y J. Carlisle	20
	"	Pedro Bochely	25
	"	Felipe Alibertly	20
Dr.	"	Bernardo Pirera	20
	"	José Viera	12
Dr.	"	Miguel Rivera	10
	"	Francisco Bernard	10
		Rennie Macfarlane y Ca.	10
Dr.	"	Florentino Castellanos	10
	"	Lino Lagos	10
	"	Antonio Vial	12
	"	Juan Ludlam	10
La Sr. Da.		Petrona de Arana	10
	D.	Lorenzo Rosi	10
	"	Antonio Martinez	10
	"	Santiago Rodriguez	10
	"	Fabian Gomez	10
	"	José Hernandez	10
	"	Nicolas Fontana	10
	"	A. N.	5
Dr.	"	Damacio Velez	5
	"	Hilario Ibarra	5
	"	José Maria Diaz	5
	"	Jacinto Tabares	5
	"	Tomas Rousse	5
	"	Manuel José Cueto	5
	"	Andres Concujono	5
	"	Pedro Ponce	5
Dr.	"	Martin Garcia	5
	"	Jaime Casanoba	5
		O. J. Hayes y Ca.	5
	"	Juan Zambaldo	5
	"	Eugenio A. Muñoz	5
	"	Pablo Biche	2
	"	Paulino N.	2

Suma............ 478
Por la de la relacion publicada el 25 de Abril.... 3121
Por la de id. id. el 2 del presente....2824
Por la de id. id. el 9 de id 1666
Por la de id. id. el 17 de id.......... 885

Suma total $8964

Buenos-Ayres, Mayo 23 de 1833.
Está conforme
Jose Maria Salvadores.

NECROLOGIA.

Razon de los individuos que han muerto el dia 23.

Parroquia de la Piedad.
D. Lorenzo Palacios, 60 años.

Parroquia de la Merced.
Felisa Alvert, párvula.

Hospital General de Hombres.
1 cadaver.

Parroquia de la Concepcion.
José Fidel Serdeira, párvulo.
Isidora Rodriguez, párvula.
Juan Isidoro Herrera, id.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de Don Julian Alvarez, despachada para Mendoza, por su apoderado D. Guillermo Buteler, con yerba, azucar, y efectos de ultramar.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Pedro Nolasco Gonzalez, de la Banda Oriental
Pedro Trabada, del Entre-Rios
Juan Ferreira, de id.
José T. Jardin, de Corrientes
Pedro Lopez, de Montevideo
Angela Saavedra, de id.
Juan San Martin, del Entre-Rios
Felipe Echagüe, de Montevideo
Felipa Rebello de la Fuente, de id.
Clemente Lebreton, de id.
Guillermo Robertson, de id.
José Maria Ortega, de id.
Francisco Rosi, de id.
Juan Antonio de Costa, de id.
Mateo Lima, de la Banda Oriental
Patricio M'Lean, de Montevideo
Jaime Prats, de Mercedes
Francisco Amigo, del Rosario
José Antonio Gonzalez, de la Colonia
Roque Lenzina con 3 peones, de Córdova.
Ermenegildo Navarro, de la Banda O.
Dominga Sosa, (morena libre) de Montevideo
Alfonso Bricka, de Francia
Nicanor Costa, de Montevideo.

SALIDAS.

D. Francisco Suarez su esposa y un hijo á Dolores
Pablo Aránda y un peon, al Sud
Bartolo Gonzalez, á San Nicolas
Ambrosio Martinez, á San Pedro
Basilio Villar, al Lujan
Lorenzo Zevallos, al Pergamino

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 23.

á Parlane Macalister y Ca. Vict. 148.
5 cajones zarazas, 3 id. listados, 2 id. nanquines, 5 id. pañuelos a cuadros, 2 id. pequines de algodon, 2 id. listados surtidos 1 id, pañuelos finos, 7 id. bramantes, 5 id zarazas oscuras.

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
3 cajones paños.

a Hodgson y Robinson, Plata 31.
4 fardos bramantes, 1 id. franelas, 1 cajon cocos blancos, 2 id. muselinas, 4 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. bayetones, 1 id. muselinas de mil rayas, 2 fardos lienzillos de 34 pulgadas.

á Pernin, fonda de Ballesteros.
1 baul flautas armónicas, tinteros de carton, broches para capa, hebillas de sinturon, corbatines blancos y pintados, corcés para señoras, un id. flautas armónicas, juegos de botones para camisas, hebillas de sinturon, corta-plumas de golpe, visagras de metal y cestos de paja, un id. cuellos para camisas, corbatines, cuellos de señoras, gorritas para niños, hebillas de cinturon, broches de capa, tinteros de carton, guantes, seda en rama, 1 id. cuadritos con marcos, tinteros y cigarreras, flautas, clarinetes y vitavienes, corta-plumas, corcés, pañuelos de olan bordados, un baul broches de capa, hebillas de sinturones, memorias de metal, pendientes, cigarreras, flautas armónicas, cordones de seda y lana, targetas para visitas, un id. carabanas, collares, flautas armónicas, corcés, botones para camisa, abanicos y targetas, un baul memorias, botones de camisas, carabanas, seguros de reló, pañuelos de cruani, idem del tibé, id. de crespon bordados de seda y ridículos de terciopelo, un baul seguros de reló, corcés, abanicos, almoadillas y pipas para fumar, un cajon libritos de oro, un id. sinfones de estaño para geringas.

á Mr. Ristorine, Cangallo.
3 baules bragueros y suspensores.

a Plowes Atkinson, y Ca. Florida 79.
1 fardo bayetas de dos frisas.

á D. Alejandro Sepears y Ca. Reconq. 4
1 cajon listados, 1 id. bramantes.

a D. Juan Fielding, Reconquicta 41.
1 cajon listados, 1 id. bramantes.

a D. Juán Fielding, Reconquista 17.
5 cajones medias de algodon, 1 id. encajes surtidos, cuellos y guantes de algodon 1 id. tul blanco.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
2 cajones medias de algodon y ligas de estambre, 1 id. id. pañuelos de varias clases ligas, y estambres, 1 id. gorros negros de seda, medias de lo mismo y estambres, 1 id. ceñidores de seda, pañuelos de razo y de gasilla, seda en rama, ligas y medias de estambre, 1 id, medias de seda, dichas de algodon, dichas de estambre, pañuelos de varias clases y ligas.

á Alfredo Barber, Florida 18.
7 fardos pañuelos de colores, 46 cajones lefa.

á D. Eduardo Seymour, Chacabuco 70.
1 cajon hilo, botincitos de lana y botines de prunelas, 1 fardo bayetones.

a Davison Dorr, y Ca. Reconquista 33.
163 bolsas trigo, 51 cuñetes pintura.

a Zimmermann Frazier y Ca. Bel. 66.
204 bolsas trigo, 365 resmas papel, 230 fardos canela.

á Millet.
1 cajon goma laca.

a Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 cajon espejitos de carton, 22 garrafones aceite para alumbrar, 1 id. pañuelos de algodon de algodon de 5 cuartas, 19 bolsas porotos, 198 damajuanas id., 51 cestos papas, 2 cajones papel pintado, 9 cajones quesos, 3 id. felpa negra, 1 id penachos, 7 cajones marroquines, 1 id. beceros, 1 id. jeringas, 1 id. flores artificiales, 2 id. tafiletes para sombreros, 1 id. abanicos, 5 tafiletes, 1 id. felpa negra y foros para sombreros.

a D. Juan Dalton Universidad 100.
40 barricas con vasos surtidos, copas para el agua y vino saleros y botellones.

a D. Juan Best hermanos, Victor. 158.
30 barricas harinas, 119 cabos de guadaña

a Guerin hijo Seris y Ca., Piedad 32.
2 cajones candeleros de tres luces y palmatorias plateadas, 1 id. ridículos surtidos, hojas de papel de colores, tira lores de goma, tiras de tafetan para sombreros, hojas para pintores, sortijas, abanicos ordinarios y de varilla de nacar, hojas para puñales finas, obras tratado de la revolucion francesa y de Levigne, 1 id. abanicos ordinarios y de varilla de nacar y bronce, 6 idem perfumería, 6 id. candeleros de 7 á 12 pulgadas, id. de tres luces. palmatorias, sahumadores y braseritos, 10 baules de mates de madera con chapa, 1 id. bombillas, 4 id. elásticos para tiradores, sepillos, volantes, cigarreras, ballenas de corsé, dedales finos, cortaplumas y tarjetas de vista, 20 id. tocadores y abanicos surtidos, 1 id. bolsas de billar, perlas falsas y trensilla de lana, 1 id. sarcillos y bombillas, 1 id. guitarras. 1 id. sardinas y fiambres, ¾ id. merinos, 8 id. papel de cartas, 2 id. pañuelos de holan con guardas, estampas, 10 idem capas de merino para señoras, 1 id. perlas falsas, 1 id. cintas de tafetan con picos números 2, 3, 4 y 6, 1 baul libros impresos y piedras de camafes.

a Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
310 bolsas azucar.

á D. Felipe Botet, Belgrano 37.
42 pipas vino, 5 medias id. 50 botijuelas aceite, 7 bolsas avellanas, 1 id. nueces, 2 cajones pasas.

á D. Felix Castro.
25 tercios yerba.

á D. José Plomer, Universidad 89.
1 cajon tafetanes,

á D. Manuel Carreras, Universidad 103
125 rollos tabaco.

á Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
180 bolsas trigo.

á D. José Iturriaga, Victoria 106.
36 pipas vino tinto, 10 medias id., 19 cuarterolas id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin bremense "Cesar," capitan Deetjen, de Bahia el 20 de Abril, consignado á Lezica y hermanos, con 500 sacos trigos, 11 pipas ron, 18 cajas azucar, 22 medias id.. 513 bolsas de id.

Berg. ingles "Lowther," capitan Tomas Suitoe, de Liverpool el 14 de Marzo, consignada á Lafone, Robinson y Ca.—á Mohr y Ludovici, 13 cajones y 4 fardos efectos—á Dickson y Ca., un paquete muestras, 20 cajones y 19 fardos efectos, 45 cuñetes se ignora el contenido—á Anderson, Weller y Ca., 12 fardos efectos—á Orr y Lamont, 4 cajones efectos y un paquete muestras—a la órden, 127 atados fierro y 783 barras de id., 26 fardos y 13 cajones efectos—a Parlane, Macalister y Ca., 69 cajones y 20 fardos efectos—á J. y S. Lyons, 2 cajones efectos—á D. Alejandro Spears y Ca., 5 cajones y un fardo efectos, un bulto se ignora el contenido—á los consignatarios, 7 toneladas carbon de piedra, 78 cajones y 13 fardos efectos, 20 bocois se ignora el contenido—á Salisbury, Davies y Ca., 2 fardos efectos—á Hodgson y Robinson, 22 fardos efectos—á D. Carlos Tayleur y Ca., 37 fardos efectos—á D. J. C. Thompson, un fardo efectos y un paquete muestras—á D. Carlos Holland y Ca., un bulto se ignora el contenido—á Rennie Macfarlane y Ca., 5 cajones efectos—á D. Jorge Watson, un cajon y un atado se ignora el contenido—á D. Guillermo Rodger, Breed y Ca., 100 barriles y 6 fardos mercancias—á D. Juan Best y hermanos, 50 cajones ojas de lata y 6 bocois mercancias—á Macrackan y Jamieson, un cajon efectos—á Don Juan Appleyard, 10 cajones efectos—á Dunnet, Knox y Ca., 7 cajones efectos—a Plowes, Atkinson y Ca., 13 fardos efectos—á Don Diego Miller, un fardo efectos—á D. Carlos Griffeths, un cajon se ignora el contenido.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin hamburgues "Johannes," para Hamburgo, por su consignatario Juan Jacobo Klick, Venezuela 63.

SALIDAS.

Polacra sarda "Estela Matutina," para Cádiz.

Bergantin ingles "Ann Wise," para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Perseverance," con destino á Lóndres, despachado por su consignatario D. Juan Appleyard: cargadores—Amadeo y Caprile, 12 pipas de sebo—El consignatario, 74,900 astas, 3625 cueros vacunos, 200 pipas de sebo derretido, 7 fardos con 3290 libras plumas de avestruz y 5 id. con 204 docenas cueros de venado.

Bergantin americano "Amazon," con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca., cargadores—los mismos, 6397 cueros vacunos, un cajon con 52 docenas peinetas, un id. con 7 gruesas de id., 1 barrica con 142 libras cera—Grogan, Peacock y Morgan, 756 cueros vacunos.

MEMORANDA.

El bergantin ingles "Abecona," salió el 13 de Marzo de Liverpool, con destino á este puerto.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca "Socorro," de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 480 suelas, 3 fardos cueros curtidos, 2 mazos tabaco para encomienda—á D. Lucas Stuar, 51 suelas y 3 fardos cueros curtidos—á D. Antonio Cueto, 1119 cueros vacunos, 44 sacos clin, 36 petacas tabaco, 17 cajones y 10 barricas cigarros, 24 eges, 3 tirantes y un cajoncito, un tipon naranjas de encomienda—á D. Juan Oporto, 913 cueros vacunos, 9 sacos clin, 1 damajuana miel, 2 barricas de batatas.

Balandra "Napoleon," del Gualeguay, á D. Felipe Llavallol, 500 cueros vacunos, 11 sacos sebo, 3 panzas grasa, un lio cueros de nutria, 3 carretadas leña y un cajoncito encomiendas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Baltimore.—Saldra hoy 24 a la una el bergantin americano "Amazon."

Para Nueva-York.—Saldrá hoy 24 á las 12 el bergantin americano "Montevideo,"

Para Liverpool.—Saldrá hoy á la una el bergantin goleta inglès "Aprentice"

Para Londres.—Saldrá hoy á la una e bergantin inglès "Perseverance."

AVISOS NUEVOS.

Chacra y panadería

SE vende una chacra inmediata al pueblo de San José de Flores, con bastante terreno para agricultura y pastoreo: tiene un establecimiento de panadería con cuatro atahonas: dos hornos para pan con sus correspondientes cuadras—cernidores—máquinas—48 mulas, y todos los útiles necesarios á este ramo.

Un tambo de leche regularmente organizado y productivo; 3 carretas, 3 carros; 40 bueyes, caballos, útiles de labranza y herramientas de todo género que puedan necesitarse en un establecimiento de esta clase.

Tiene igualmente un horno de quemar ladrillo, pisadero, cancha, y las herramientas que se requieren para continuar trabajando en él.

Se recibe en cambio ganado ó un establecimiento de estancia al Sud. El que quiera comprarla puede ocurrir á la calle de Potosí No. 100 y medio, almacen antes de llegar á la iglesia de San Juan.

m 24 3p

Aviso al comercio.

EL que suscribe, habiéndose hallado gravemente enfermo en Octubre de 1831, y no pudiendo por sí mismo arreglar y sancar las cuentas y dita á favor y en contra, q' gravitaban á sus 2 establecimientos de pulpería y almacen, sitas calle de la Florida Nos. 149 y 152 hizo el dia 12 de Oct. de 831, entrega total de dichos establecimientos á los SS. D. Jacinto Tavares y D. Antonio Zapata, á fin de q' con sus productos y existencias procediesen al pago de todos mis acreedores hasta la total chancelacion.

El celo y actividad de los dichos SS., y en particular la del Sr. D. Antonio Zapata, ha correspondido del modo mas completo a los vivos deseos del que suscribe.

Verificado como lo han verificado el arreglo y pagos de todas mis cuentas, y deseando ahora desvanecer cualquiera especie ó juicio que se hubieren formado de mi persona y honrada conducta, y para precaver finalmente cualquiera nota ó mancha por pequeña que fuese — me dirijo con el presente aviso á todas las personas que por un olvido involuntario no hubiesen sido pagas, para que tengan á bien acercarse á mi casa de domicilio calle de las Artes No. 298, para ser en el momento cubiertas, por que en esta fecha se chancela dicho poder.

m 24 3p3 Jose Maria Oseza

AVISO

ANOCHE, de seis á ocho se ha pérdido una chinita como de siete á ocho años llamada Patricia, y con las señas de vestido celeste con pintitas negras y pañuelo de lanilla color plomo guarda blanca. Se suplica á la persona que la haya encontrado la presente en la casa núm. 57, calle de la Piedad donde se dará una gratificacion.

m. 24 3p.

Policía.

EL Superior Gobierno con fecha 23 del corriente ha declarado que todas las viudas de los militares estan comprendidas en el sorteo que debe hacerse el 25 de *Mayo*: en esta virtud se previene á las que se consideren con opcion a aquella gracia se presenten en la casa central de este Departamento con los documentos justificativos.

El precio corriente

SALE HOY, *con motivo de ser el Sábado dia de fiesta cívica. Se repartirá esta mañana á los señores uscriptores.—Mayo 24 de 1833.*

Aviso.

EN el café de la Comedia se alquilan dos cuartos y un almacen que dá á la calle y están juntos— una confitería cerca del Teatro — en los altos hay cuartos para alquilar,—y se vende una mesa de villar con sus correspondientes bolas.

Se dá de comer dentro y particularmente para afuera. m 24 5p

SE VENDE,

UNA puerta grande de cuatro hojas, para almacen: es de algarrobo y casi nueva, y se dará por un precio acomodado. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 106.

m 24 tfs

Vino clarete

PARA LA MESA.

SE vende de calidad muy superior, de 3 años, por barriles y damajuanas, en el almacen No. 106, calle de Belgrano.

m 24 tfs

LA GAUCHA,

EL 25 DE MAYO.

JALEO A LOS HOMBRES.

El Sábado 25, en que Ticucha *aparecera con su Tambo de vacas.*

Papel suelto en pliego entero.

☞PRECIO 3 rs.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

CARTA

DE

JACINTO LUGONES A PANCHO LUGARES.

Convidándolo para las funciones Mayas.

Papel suelto en pliego entero que saldrá el 25 de Mayo con la GAUCHA.

☞PRECIO 3 rs.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

EL GAUCHO.

RECUERDOS DEL AÑO 10.

JALEO A LAS MUGERES.

Para el dia 26, en que aparecerá el GAUCHO *con su tropilla de parejeros.*

Papel suelto en pliego entero.

☞PRECIO 3 rs.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

For sale in lots.

IN *"el partido de los Quilmes," an extensive tract of excellent land, proper for all sorts of cultivation, and will be so to on moderate terms in small or large extents to accommodate purchasers. For further particulars please apply at No. 45, calle de 25 de Mayo.* m 24 3p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el Lunes 27 de Mayo á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó al capitan.

☞Tiene el registro abierto. m14 tfs

PARA Montevideo.

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," saldrá el Lunes 27 del corriente para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran a su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, No. 58, calle de la Paz.

☞Tiene el registro abirto.

m 22 2c

A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de Iturriaga, han sacado "capas de merino lisas," del último gusto, á precios equitativos. Ic.

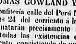

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la confitería calle del Perú No. 127. Hoy Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo de un surtido de tachos, tachitos, moldes para dulces y masas, y todos los demas artículos que son de necesidad para un establecimiento de esta clase.—*Al mismo tiempo* Se rematarán mostradores, armazones, vidrieras, quinqués, asientos, botellones, confites y otros dulces &a.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lunes 27 del corriente, se rematarán sin reserva á los precios mas altos que se puedan obtener, y por

Cuenta de aseguradores,

10 piezas de lona con averia y otros efectos que se detallarán oportunamente.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

DE TABLAZON.

INTERESANTE A LOS CARPINTEROS Y ESPECULADORES.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en el corralon del Sr. Fontana, calle de la Plata No. 289, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de factura, de 60 á 80 mil pies tablas de pino, que se hallan almacenadas, y cuya venta se hará en lotes proporcionados, &c.

AVISO.

DON JOSE BONNAIRE, Lamparista de Paris, tiene el honor de avisar al dúblico que tiene á venta lámparas de bronce muy cómodas para escribir y leer, pues no cansan la vista, y gastan muy poco aceite.

Tiene igualmente lámparas de bronce de una 2 y tres luces,y responde de la buena luz de todas ellas.

Compone toda clase de lámparas y quinques, todo á precios cómodos. Vive calle de la Victoria No. 73. ab 27 1mp

Aviso.

EN la vidriería calle de Cangallo No. 136, se acaban de recibir una partida de espejos con marcos dorados á la moderna,—tambien espejos de chimenea, un surtido de barillas doradas para marcos, y lunas correspondientes, que se darán a un precio muy acomodado. m 21 8p

Cambio de domicilio.

DON CARLOS PELLEGRINI se ha mudado del barrio de la Merced al No. 69, calle de la Victoria, en los altos en frente de la casa del Sr. D. Pedro Lezica. m 21 15p d4

Aviso.

EN casa de HOWARD y RIDGWAY, calle de Cangallo No. 33, se halla de venta lo siguiente—

Una pequeña partida de harina superior
Unas pocas barricas orejones de manzana
Una pequeña partida de bacalao de I•.
Unos pocos cajones de sidra helada.

Vinagre, sidra en barriles, cigarros habanos, cebada pelada, una partida de madera, caballas, y unos cuantos bultos de liencillos. m 18 tfc

Aviso.

En la sombrería de la calle de la Plata No. 31½, antes de llegar a la esquina de la Catedral, se acaban de recibir sombreros de felpa de última moda y de primera calidad. m 9 15p

Aviso.

SE compra deuda clasificada. El que quiera vender ocurra á la calle de Suypacha No. 181, donde se encontrará con quien tratar, de las dos á las cuatro de la tarde, ó hasta las 9 de la mañana. m 23 tf*

Aviso á los amigos
DE LA SALUD.

EDUARDO NANCY, conocido hasta ahora por el único fabricante de los verdaderos zuecos franceses, hace saber al público que vive en la calle de Belgrano No. 161. m 23 15p

SE DESEA COMPRAR

LA accion de un liberto ó liberta, como de edad de 8 á 15 años. El que los tenga y quiera traspasarlos, pueden ocurrir a la calle de la Florida No. 121, ó á la de Potosí No. 40½, que encontrarán con quien tratar. m 23 3p

Se necesita

UN mozo inteligente para el manejo de una tienda; debe saber escribir y contar bien. El que se considere apto, ocurra á la casa calle de Belgrano No. 272, donde encontrarán con quien tratar. m23 3p

Cajas de rapé,

DE carey con embutidos de oro y lisas, con un gusto muy particular—sepillos para ropa esquisitos — aguas de olor y de las mas finas posibles — abanicos de marfil, de nacar, de acero, de bronce y de coco, de diferentes gustos y muy superiores, todo recien llegado y se encontrarán en la calle de la Victoria No. 25.

Tambien hay unas pocas libras de lacre fino. m 23 3c

Avertencia.

Se previene el público que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles VANGUARD, pagarán deuda alguna contraida por la tripulacion de dicho buque. m 23 6c

Gran baratillo
DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio

	ps.	rs.
Capas superfinas,	de 200 á 220	
Chaquetones de bayeton........	10	4
Fraques de paño superfino de	90 á 120	
Levitas de id. id. de	100 á 130	
Chaqueta de id. fino, de	14 á 26	
Id. id. superfino de	28 á 38	
Id. de verano, de	6 á 7	
Pantalones de paño fino, de	9 á 20	
Id. id. superfino, de	22 á 35	
Id. de verano, de	6 á 10	
Chalecos de varios géneros,	4 á 6	
Id. de paño fino,	á 10	
Ponchos de id id. de	32 á 36	
Capotes de Barragan, de	45 á 50	
Paños entre finos, de varios colores, de	7 á 10	
Id. finos de id., de	14 á 24	
Id. superfinos, de	30 á 35	

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. m 21 3pn d4rs.

Se desea comprar,

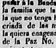

Una esclava de regular edad, sana y de buenas costumbres, y que entienda del servicio general de una familia; advirtiendo que deberá pasar á la Banda Oriental, á donde habita la familia que la necesita. Será preferida la que no tenga hijos. Quien tenga alguna criada de las mencionadas condiciones, y la quiera enagenar, podrá ocurrir á la calle de la Paz No. 136, adonde hallará con quien tratar. m 18 5*

Libros en blanco.

En la librería No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno.—Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida de libros en blanco en 4°. menor, papel tieso de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.—Su precio 10 rs. m 17 1mc

OJO
Al aviso de cucaña.

El que suscribe, estando en la obligacion de rendir cuentas de las testamenterias de SS. padres capitan D. Domingo Belgrano Peri, y su señora madre Da. Maria Josefa y Casero pendientes de 22 años, de los cuales es albacea, absoluto depositario judicial, pagador de sus debitos, y dueño absoluto desde el año de 1802 de la casa mortuoria que fué de dichos finados, sita calle de Belgrano, donde hoy tiene su escritorio el Sr. general D. Felix de Alzaga, y debe venderse en público remate; estando á mas autorizado competentemente para erogar cuanto sea preciso, y estraiga de los mismos bienes del modo que pueda adquirirlo: á dicho objeto, poniendo termino a las ramificaciones que los mas ni aun pensaban en nacer y han intentado su descrédito, hasta llegar el caso de darle el falso epiteto de demente &c.: bajo dichas facultades exijo de la persona o personas que quieran dar seis mil pesos por el término de seis meses prefijos con hipoteca de esta casa mediante dicha autorizacion, que se pondrá de manifiesto á los que lo dudasen, tasaciones y demas que demuestran: se pide, como dicho queda, por seis meses prefijos la cantidad de seis mil pesos papel moneda á tres por ciento mensual, pagando los seis meses anticipados y recibiendo el líquido que alcanzare: dicha casa fué tasada en el año de 1795, fecha de la muerte de mi Sr. padre en veinte y cinco mil pesos plata, y hasta el año de 802 en que rindio cuentas por aumento de edificios y otras refacciones de bulto indispensables desembolsó 10 mil pesos plata, segun aparece de las mismas cuentas rendidas y aprobadas; los cuales unidos á los 25 mil de su tasacion, es el valor efectivo en el citado año de 802 de treinta y cinco mil pesos plata; advirtiéndose que rematada que sea dicha casa su importe se ha de depositar en el Banco ú otro parage donde produzca algun interes hasta que finiquitadas dichas testamenterias que protesta y jura no pasarán de dos meses desde que se me entreguen los papeles que arbitrariamente y con conocida malicia se mezclaron en mi solicitud de espera; porque Belgrano concursado es una cosa y Belgrano albacea es otra, solo los rudos aparentan no entenderlo. La persona ó personas que quieran entrar en esto, podrán dirijirse á la calle de Cangallo No. 252, á cualquier hora, que encontrarán quien conteste y trate sobre el asunto. Añadiendo que si por habladurías de sus enemigos, siendo las ramificaciones los primeros, no quisiesen darlos sobre esta casa, se les presentará otra de valor efectivo de treinta mil pesos papel moneda, ó lo que es lo mismo 4 mil pesos plata. Buenos Ayres, 22 del mes de la Patria de 1833.

8p FRANCISCO BELGRANO.

Al gran pueblo de
BUENOS AYRES.

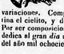

En la merceria calle de la Victoria No. 25, y en la librería calle de Potosí No. 46, se encuentra de venta para piano una valza de 7 partes, y un cielito con variaciones. Composicion de una argentina el cielito, y de un argentino la valza. Por ser composicion de unos argentinos se dedica al gran *dia veinte y cinco de Mayo*, del año mil ochocientos treinta y tres. m 22 3p

Constantly on sale,

AT N.° 73, CALLE DE LA PIEDAD.

Superior winter boots and shoes made of the best and freshest materials, that can be procured; and by first rate workmen. — Al o, Ladies walking shoes and gentlemen's clogs made to orders in a very superior style. m 22 3p

Hay de venta,

EN LA CALLE DE LA PIEDAD No. 73.

Botas y zapatos superiores hechos de los mas frescos y mejores materiales.

Igualmente zapatos fuertes para señoras, los cuales juntamente con zuecos para hombres, se hacen á la órden, con el mayor esmero, y de un trabajo muy superior. m 22 3p

EL
ARITMETICO
ARGENTINO,
ó tratado de
ARITMETICA PRACTICA,
PARA EL USO
De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea
DE LA
ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

Aviso.

AUNQUE antes de ahora se ha avisado al público, que por resolucion judicial D. Luis Rauschert está inhibido de hacer venta alguna de los bienes raices que posee, se reproduce este aviso para que nadie pueda alegar ignorancia, y pretender eximirse de la responsabilidad que le resultaria comprando alguno de dichos bienes. m 22 4p

AVISO.

HALLANDOSE vacante la plaza de escribano de este Tribunal Consular que desempeñaba el finado D. Juan Pablo Merlo, se invita á todos los de su clase que quieran optar á ella, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, eleven sus solicitudes ante este mismo Tribunal acompañadas del título correspondiente que compruebe su habilitacion, y los comprobantes que se exige á todo empleado por la circular del Superior Gobierno con fecha 21 de Noviembre del año pasado de 1831. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.—*Mariano Sarratea.—Rumualdo Segurola.* 8*

Se vende,

LA muy conocida estancia de Gallino en el partido del Salto, que se compone de cerca de dos leguas y media cuadradas, de terreno en propiedad, con frente al rio del Salto.

Tiene mas de mil cabezas de ganado vacuno y caballar, algunas ovejas, una casa de azotea amueblada, ranchos de adove, corrales espaciosos, montes de duraznos, carretas y todos los útiles que se pueden desear.

No dista mas que 45 leguas de esta ciudad, y está en un parage agradable y seguro.

Se vende tambien otra estancia sita en el partido del Pergamino, denominada la Cañada de Cepeda, que se compone de un terreno en propiedad de cinco mil varas de frente al Salladillo de Gomez, con legua y media de fondo, y á mas unas cinco y media leguas cuadradas en fiteusis. Tiene corral de postes de ñandubay, y unos restos de casa y ranchos.

La calidad del terreno es de las mejores de la Provincia. Una y otra estancia pertenecen al concurso de D. Domingo Gallino. Para ver las tasaciones y tratar ocúrrase calle de la Plata No. 84, de las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. m 22 6p

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta por 3.ª y última vez á los acreedores de D. Cayetano Descalzo, para el dia 3 del entrante Junio, á las once de la mañana en el salon de este Tribunal, debiendo traer y presentar los documentos respectivos de sus créditos. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.

m 22 6p CASTELLOTE.

D. Pedro Richard y CA.,
JARDINEROS Y FLORISTAS,
Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68, EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia: — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivomes, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias, Pistoporon, sofara japónica, tulipanes de Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, groselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Gènova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, belladonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supesbum, menónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues estàn dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio.☜

Viven calle de la Florida No. 49. m 22 15p

Se ha huido

Un moreno llamado Manuel Sanders, porteño. Ha sido cocinero en la fonda del Comercio, y hacen 8 dias que está en la fonda de Barracas. Desapareció el Jueves, llevándose un caballo petizo tordillo muy conocido en el mercado. Sus señales son—estatura regular, nariz chata, boca regular, robusto de cuerpo y bien parecido. A mas del caballo y lo que llevaba del Mercado, se llevó un pantalon y chaqueta de paño azul, y unas cuantas servilletas. El que diere razon de su paradero en la mencionada fonda de Barracas ó en la calle de la Florida, botería de Chandery, recibirá una gratificacion. m 20 4c

Banco Nacional.

EL Banco descontará hoy Jueves 23, en vez del Viernes 24, por ser feriado el Sábado 25.

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1833.

Winter boots and GLOVES.

Selling at No. 62, calle de Cangallo, strong winter boots warranted English made *of the first quality at $ 38 per pair.*

Also stronge Berlin Gloves proper for winter at $3 per pair.

☞*N. B.—An excellent assortment of fashionable English made Levitas, Coats, Pantaloons and waistcoats at very moderate prices.* m 18 6c

Regimiento de
PATRICIOS DE INFANTARIA
DE BUENOS-AYRES.

Para el Jueves 23 del corriente á las ocho de su mañana, se presentarán en este cuartel, de órden del Sr. coronel, todos los ciudadanos que estuvieron acuartelados en el mes de Enero de este año, para ser pagados de él.

Buenos Ayres, y Mayo 21 de 1833.

RAMIRO.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS-AIRES.

Se aproxima el dia 25 de Mayo, dia que deben celebrar todos los PATRICIOS, concurriendo á solemnizarlo, y por esto ha ordenado el señor coronel, gefe accidental del cuerpo, se citen todos los ciudadanos que componen los 3 batallones, para el 25 del presente, á las 7 de la mañana á cuya hora se principiará á formar el regimiento, y despues de la formacion se pasará lista para tomar noticia de los faltos, que sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia; y para conocimiento de todos y no se alegue ignorancia se repetirá este aviso. Buenos Ayres, Mayo 17 de 1833. RAMIRO.

Regimiento de
PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

Para el mes de Junio proximo entran de servicio las compañías de cazadores y artillería del segundo batallon, y los restos de las que de él están de servicio en el presente mes; lo mismo que los granaderos de primera y segunda del tercer batallon; debiendo todos presentarse en el cuartel el dia 31 del corriente á las tres de la tarde; lo que se hace saber de órden del Sr. gefe del cuerpo.—Buenos Ayres, Mayo 16 de 1833. RAMIRO.

Aviso interesante.

EN el nuevo almacen de bebidas y comestibles, situado en la calle de la Universidad No. 70, frente al paredon del Colegio, se vende un surtido general de vinos y espiritus, de las clases siguientes—

Vino de Oporto y Madera superior, seco, Jeres, Málaga dulce, moscatel de Fontiñan, Burdeos, Lisboa blanco, de Constança, Champaña, ginebra holandesa en tarros y frasqueras, coñac, añis, aguardiente de 36 grados, caña de la Havana y del Brasil, vino carlon y vinagre, anisete frances y sevillano, licores franceses de todas clases, todo embotellado y de superior calidad.—Té imperial, perla é hison, quesos holandeses y Piña, jamones, cafe, tabaco en rama y picado, arroz de Carolina y del Brasil, azucar blanca, terciada y de pilon, yerba paraguaya muy superior y de Parnaguá, sal fina, velas de esperma y de sebo de 4 a 6 en libra, jabon de España, amarillo y blanco, azul de Prusia, fideos y tallarines, manteca irlandesa, porotos, lentejas, garbanzas de España, maiz, cominos, azafran, pimienta, almidon, orejones, pasas, nueces, avellanas, cigarros habanos superiores y correntinos, naypes superfinos, cohetes de la India,—y otros muchos artículos correspondientes á este ramo, que todo se vende á precios equitativos, quedando ciertas todas las personas que se dirijan á dicho almacen, que serán servidas con todo esmero en el buen peso y medida.

Tambien se vende manteca fresca muy superior à 20 rs. libra. m 23 3p

Interesante.

DESEA acomodarse en una casa decente, una muger viuda, bien sea para ama de llaves, ó para el cuidado y educacion de niñas, en la inteligencia que sobre su honradéz y buena opinion pueden informar D. Pablo Lázaro Beruti, D. Francisco Olacchea y D. Francisco Puentes, quienes por haberla tratado muy de cerca pueden informar sobre su buena fama y honrada conducta. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí, frente al No. 244, en una casa nueva. m20 3pr

Ojo á la conveniencia.

SE vende por tener su dueño que ausentarse del país, un establecimiento de los mas lucrativos de panadería, todo el edificio nuevo, atahonas, mulas y todo lo preciso para la elaboracion del pan,—y en caso que el comprador quisiese tomar el capital que existe adentro tambien se le venderá, al precio de plaza, y de no tomarlo se dará un plazo para consumirlo, y este no será menos de dos meses, pues se elabora diariamente de 900 á 1000$ de pan. Todo se dará á un precio moderado: dicho establecimiento se halla en la calle de la Piedad, frente al No. 400; allí encontrarán á sus dueños, con quienes se puede tratar. m 23 3p

Cueros de mono,
PARA CAPAS.

DE superior calidad hay una partida recien venida á 11$ cuero, en la calle de la Plata, Nos. 42 y 44. m 23 3p

Se vende,

Una hermosa CASA, que forma esquina con las calles de Maypú y Tucuman; es muy espaciosa, y se dará en la cantidad de 24,000$. Para tratar ocurra á la calle de la Paz No. 46. a 30tfc

Se vende ó cambia,

Una casa situada en la calle de Venezuela No. 272, con frente de 17 y media varas al Norte edificadas, y su fondo correspondiente al Sud. El edificio interior contiene un aposento contiguo á una de las salas de la calle, y un cuarto contiguo á esta, todo en el primer patio cercado de pared:—y en el segundo, cocina, lugar y pozo; es propia para negocio por estar situada cuadra y media de la plaza de Monserrrat al S. O., y tener estension.

Tambien se cambia por otra, con tal que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria y en buena calle, dando ó recibiendo para el cambio si fuese preciso.

En la calle del Cerrito, al lado del No. 72, se hallará con quien tratar, desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. m 9 15p

Aviso.

Se alquila en la calle de Santa Lucia de Barracas para el rio, frente a la casa de D. Guillermo Brown, una casa con quinta bastante espaciosa, propia para recreo. Quien se interese por ella ocurra al Hospital de hombres, en la Residencia, á tratar con el capellan D. Juan José Vellido. m 20 5p

Se vende,

Una casa, sita en San Antonio de Areco, que hace esquina, en la misma plaza, y con 8 piezas. Es muy aparente para tienda y pulpería. Tiene 32 varas de frente edificadas y 62 de fondo, con pozo de balde y cercado de pared de ladrillo. El que se interese en su compra puede verse en la calle de la Piedad No. 469, que tratarán con su dueño. m23 3p

Interesante.

Se vende una QUINTA de cuatro cuadras de terreno en cuadro, con una casa que hace esquina con siete piezas de azotea, y tres de tejado, en que puede vivir una familia desahogadamente y poner negocio en dicha casa, situada en el camino real, cuartel No. 50, de la capilla de D. Carlos Valiente una y media cuadras para el campo. Su dueño vive en la calle de Potosí No. 237. mayo 13 1mp

BATALLON
DE
DEFENSORES DE BUENOS-AYRES.

Buenos Ayres, Mayo 13 de 1833.

☞El aniversario de nuestra Patria exige de sus defensores la cooperacion á su magnificencia; el Sr. general ordena que los individuos de su mando, se presenten el 25 del corriente á las seis de la mañana, con centro blanco á saludar al Sol, que en veinte y cuatro ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810.

GUESALAGA.

Sombreros de seda,
(POR MAYOR Y MENOR.)

En la sombrerería recientemente abierta, calle del Perú No. 43, de la calle de la Victoria segunda puerta para el cuartel de Patricios, se encontrará un elegante y hermoso surtido de sombreros de seda superfinos de última moda; y tambien sombreros de pelo del país y franceses, para hombres y niños: todo á precios muy moderados. m 17 8p

Cuarto y asistencia

EN la calle de la Biblioteca No. 121, hay uno destinado á alquilarse, está sobre la calle, y tiene puerta al primer patio: persona que necesite de él, con asistencia y comida, puede ocurrir á dicha casa. mayo 2 tfc

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la carta de libertad de una morena que está embarazada, en la cantidad de 75 pesos moneda corriente. En la calle de Cangallo No. 312, darán razon. m 22 3p

Botas y guantes de
INVIERNO.

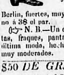
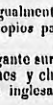

En el No. 62 calle de Cangallo, se venden botas de invierno, *que se garanten de hechura inglesa*, de la mejor calidad á 38$ el par.

Igualmente guantes de Berlin, fuertes, muy propios para el invierno á 3$ el par.

☞N. B.—Un elegante surtido de levitas, fraques, pantalones y chalecos, á la última moda, hechura inglesa y á precios muy moderados. m 18 6c

$50 *DE GRATIFICACION.*
AVISO A LOS CELADORES.

Hacen dos meses que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado CAYETANO; su patria Montevideo—estatura algo baja; edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere a la calle de la Paz No. 58, recibirá la expresada gratificacion. m22 15c.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.